

## **BASES Y CONDICIONES – PROMO “PACKS PAREJA DE HOYTS”**

1.- La presente promoción denominada “Packs Pareja de Hoyts” (la “Promoción”), organizada por **Hoyts General Cinema de Argentina S.A.** (en adelante “HOYTS”), es válida de lunes a domingos, a partir del 01/04/2010 al 31/12/2010 inclusive, en todas las salas y complejos del país de HOYTS. No se aceptará ningún cupón recibido con posterioridad a las fechas indicadas.

2.- La Promoción consiste en la venta de los siguientes paquetes (los “Packs Pareja”) a precio reducido:

- (i) Pack Pareja Salas Tradicionales: consiste en 2 (dos) entradas de cine a las salas tradicionales de HOYTS, más 2 (dos) gaseosas grandes, más 1 (un) balde de pochoclo. Valor total del “Pack Pareja Salas Tradicionales”: \$ 60.- (pesos sesenta). No incluye salas “3D”; y
- (ii) Pack Pareja Salas “3D”: consiste en 2 (dos) entradas de cine a las salas de HOYTS con tecnología “3D”, más 2 (dos) gaseosas grandes, más 1 (un) balde de pochoclo. Valor total del “Pack Pareja Salas 3D”: \$ 75.- (pesos setenta y cinco).

3.- Para participar en la Promoción los participantes podrán adquirir los Packs Pareja únicamente en las boleterías de los cines HOYTS.

4.- La Promoción no implica obligación de compra. Cualquier interesado podrá adquirir una entrada de cine en forma individual a valor individual. Asimismo, cualquier persona que pretenda adquirir entradas de cine a precio de esta Promoción pero sin los alimentos incorporados a la Promoción, podrán adquirir dichas entradas únicamente a través de nuestro servicio de venta telefónica (0810-122-46987) y al mismo valor que los ofrecidos en los Packs Pareja. En estos casos, los participantes deberán exhibir en las boleterías un documento de identidad válido en el país.

5.- Quedan exceptuados de la Promoción aquellas películas proyectadas en salas con servicio Premium Class. Asimismo, quedan exceptuados de la Promoción la venta de entradas para eventos especiales, festivales y/o estrenos con restricciones de las distribuidoras. Promoción no acumulable con otras promociones vigentes en los cines HOYTS.

6.- Los participantes aceptan expresamente que la información que les fuera solicitada a los fines de su registración por vía telefónica o por Internet sea utilizada para la conformación de una base de datos que se encontrará a cargo de HOYTS, con domicilio en Dardo Rocha 3194 PB, Martínez, San Isidro.

Los datos serán recopilados para acceder a la Promoción y para el desarrollo de estrategias de marketing. El suministro de los datos requeridos resultará obligatorio para acceder a la Promoción razón por la cual el participante declara que los datos consignados son ciertos y exactos. Los participantes tendrán derecho de acceder a la información referida a su persona contenida en la base de datos de HOYTS, verificar su veracidad y exactitud y solicitar, en todo momento, su rectificación o supresión.

7.- HOYTS podrá suspender o modificar total o parcialmente las presentes Bases y Condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a HOYTS, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

8.- La participación en la Promoción implica el total e irrestricto conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones aquí detalladas, que se encuentran disponibles en las boleterías de las salas y complejos de HOYTS y página de Internet de HOYTS ([www.hoyts.com.ar](http://www.hoyts.com.ar)).

9.- Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá comunicarse con HOYTS al teléfono 0810-122-46987.